



111252 - Confusión sobre el hadiz de un hombre ciego que mató a su esclava que injurió al Profeta (la paz y las bendiciones descieran sobre él)

Pregunta

¿Pueden por favor explicarme el contexto y la justificación del hadiz del libro Abu Dawud 38, número 4348, en el que una esclava que insulta al Profeta es asesinada por su amo y él no es castigado? ¿Es porque la compensación por sangre no puede pagarse a no musulmanes que podrían usarlo para dañar a los musulmanes?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

La historia a la que se hace referencia en la pregunta fue narrada por Ibn 'Abbaas (que Allah esté complacido con él) quien dijo:

Un hombre ciego tenía una esclava que dio a luz hijos suyos (Umm walad) y esta solía insultar al Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) y decía cosas malas sobre él. Él le dijo que no lo hiciera, pero ella no se detenía, y él la regañaba pero ella no le prestaba atención.

Una noche, cuando ella comenzó a decir cosas malas sobre él (la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) y a insultarlo, él tomo una daga, la puso en el estómago de ella y la presionó matándola. Entre sus piernas cayó un niño que se llenó con la sangre que se encontraba allí.

La mañana siguiente se le mencionó ésto al Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él). Él llamó a la gente y dijo: "Le pido por Allah a ese hombre que se levante".

El hombre ciego se levantó y caminó entre la gente, temblando, y se sentó ante el Profeta (la paz



y las bendiciones de Allah desciendan sobre él). Él dijo: “Oh, Mensajero de Allah, yo soy quien lo hizo; ella solía insultarte y decía cosas malas sobre ti. Yo se lo prohibí, pero ella no se detuvo, la reprendí, pero ella no prestaba atención. Tengo dos hijos de ella que son como perlas, y era buena conmigo. Anoche ella comenzó a insultarte y a decir cosas malas sobre ti. Entonces, tomé la daga, la coloqué en su estómago, la presioné y la maté”.

El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Sean testigos, no hay dinero que deba pagarse por su sangre”.

Narrado por Abu Dawud (4361) y otros. En la respuesta a la pregunta número [103739](#) hemos explicado que la base de la historia es sahih y que ha sido narrada en muchas versiones que, al ser tomadas en conjunto, indican que el incidente tuvo lugar, a pesar de las variaciones en algunos informes.

Esta mujer no fue asesinada porque era una dhimmi, más bien fue porque ella injuriaba al Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él), entonces ella merecía ser ejecutada por esta razón, y si ella era musulmana, ella se convirtió en kafir mediante esta acción, y merecía ser ejecutada también por esta razón.

Al-San'aani (que Allah tenga piedad de él) dijo:

Este informe indica que el que injuria al Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) tiene que ser ejecutado y no debe pagarse nada por su sangre; si él es musulmán, sus injurias al Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) comete apostasía por lo que merece ser ejecutado. Ibn Battaal dijo: Sin que se le pida arrepentimiento.

Subul al-Salaam (3/501).

Previamente hemos citado la opinión del Sheik al-Islam Ibn Taymiyah con respecto a la confusión sobre esta historia en la que el hombre ciego que mató a esta mujer – que merecía esto- sin el permiso del gobernante. Por favor, vea la respuesta a la pregunta número [103739](#).

Esta historia indica la justicia con la que los musulmanes tratan a la gente del Libro, que han sido



ordenadas en la shari'ah del Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él), que era piedad para los mundos. Los derechos de los judíos y cristianos que se encuentran bajo reglas musulmanas están garantizados y protegidos, y no está permitido transgredirlos causando daño o molestias. Por lo tanto, cuando la gente encontró a una mujer judía que había sido asesinada se alarmó y refirió el asunto al Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él), que había hecho el pacto con ellos y les había garantizado seguridad, y no les exigió la yiziah. Él se enojó y ordenó a los musulmanes por Allah que encontraran al hombre que lo había hecho, para determinar su castigo y juzgar su caso. Pero cuando se enteró de que ella había roto el pacto una y otra vez, insultando al Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él) y lo había injuriado, todos los derechos de la mujer fueron negados, y ella merecía el castigo de la ejecución que la shari'ah le impone a todos los que injurian al Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él), ya sea musulmán, dhimmi o mu'ahid, porque transgredir el estatus de los Profetas es no creer en la Omnipotencia de Allah, e invalida toda santidad, derecho y pacto; es una traición mayor que merece el más severo de los castigos.

Vea: Ahkaam Ahl al-Dhimmah (3/1398); y en nuestro sitio vea la respuesta a la pregunta número [22809](#).

Ésta es la correcta interpretación de la historia. No es como han dicho muchos que odian e injurian las reglas shari'ah y difaman el carácter del Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él). El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él) no eligió matarla de esta forma, pero ya que ella merecía la ejecución como un castigo hadd por romper el pacto y por injuriar al Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él), él no demandó qisaas de su asesino. Ella le había dicho a él muchas cosas injuriando al Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él), una y otra vez, y él le dijo que se detuviera pero ella no lo hizo, y él la reprendía, pero ella seguía sin prestar atención, hasta que él ya no pudo soportarlo y silenció la voz que insultaba a su religión y a su Profeta.

En cuanto a la muerte ilegal de un dhimmi, ésto es un pecado grave, y la advertencia con respecto a ésto es muy serio, como fue comprobado en Sahih al-Bujari (3166) de 'Abd-Allaah ibn 'Amr (que



Allah esté complacido con él) quien narró del Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Quien mate a un mu’aahid no olfateará la fragancia del Paraíso, aunque esta fragancia pueda ser detectada desde una distancia de un viaje de cuarenta años”. El imán al-Bujari incluyó este informe en un capítulo de su Sahih titulado: “Capítulo: el pecado del que mata a un mu’aahid de manera ilegal”.

Al-Haafid Ibn Hayar (que Allah tenga piedad de él) dijo: Así es como él lo definió en el título. Esta idea se basa en los principios de la shari’ah y también se expresa en el informe de Abu Mu’aawiyah que lo menciona con las palabras “ilegal”, y en el hadiz narrado por al-Nasaa’i y Abu Dawud de Abu Bakrah con las palabras: “A quien mate a un alma mu’aahid que no está permitido matar, Allah lo privará del Paraíso”.

Fin de cita.

Y Allah sabe mejor.